

CONVOCATORIAS

C216/3: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 30 de octubre de 2023 por la que se publica el extracto de la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 27 de octubre de 2023 por la que se publica la convocatoria para la participación en el programa UNIVERGEM 2023-2024

▪ **BDNS (Identif): 724197**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/724197>

Primero. Personas Beneficiarias.

Las personas beneficiarias del programa serán mujeres tituladas en Grado o Master Oficial por la Universidad de Granada en el curso 2022-2023 o anteriores.

El Centro de Empleo y Prácticas acreditará el cumplimiento de los requisitos con la comprobación de los datos que obran en su poder y con los documentos aportados en la solicitud.

Segundo. Objeto.

La convocatoria de estas ayudas tiene por objeto promover la igualdad de género en el ámbito laboral, mejorar la empleabilidad de las mujeres universitarias y favorecer su acceso al mercado laboral, proporcionando recursos y herramientas para consolidar la elección de un proyecto profesional.

Con esta finalidad se procede a convocar 25 plazas, destinadas a egresadas de la Universidad de Granada, interesadas en la realización de las acciones que integran los itinerarios de Empleo del Programa UNIVERGEM de la Universidad de Granada.

Tercero. Cuantía.

La dotación máxima para esta convocatoria es de 12.500,00€ financiados por el Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía y se imputará a la aplicación presupuestaria 30SJ230004 422D 481.99 con cargo al ejercicio 2024.

La ayuda económica por beneficiaria será de 500,00€, que se abonarán mediante transferencia bancaria.



Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las interesadas presentarán una solicitud por la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/CPEP-Ayudas-del-Programa-UNIVERGEM-Linea-de-empleo/>) dirigida al Centro de Empleo y Prácticas, convocatoria UNIVERGEM 2023-2024.

El plazo para que las interesadas soliciten las prácticas será el comprendido entre los días 1 y 30 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

Quinto. Justificación.

Las personas beneficiarias justificarán el cumplimiento de las ayudas concedidas en esta convocatoria en el plazo máximo de un mes, a partir de la finalización de todas las actividades formativas del programa, acreditado mediante un certificado de asistencia expedido por el Centro de Empleo y Prácticas.

Granada, 30 de octubre de 2023.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco

